

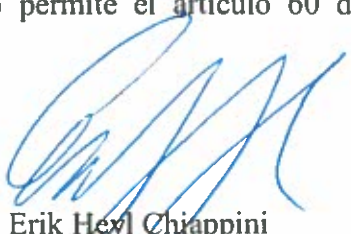


HECHO ESENCIAL RABOBANK CHILE

Conforme a lo establecido en el Artículo 9º, en el inciso segundo del Artículo 10º y en el Artículo 69, todos de la Ley N° 18.045, y el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de vuestra Superintendencia, comunico a usted lo siguiente:

En sesión ordinaria de Directorio de Rabobank Chile, celebrada el día 28 de abril de 2016, entre otros temas, se acordó citar a una Junta Extraordinaria de Accionistas, para el día 3 de Abril de 2016, a las 8:30 horas en la sede social, esto es, Avenida del Valle 714, Ciudad Empresarial, Huechuraba, Santiago, a fin de que se pronuncie respecto de un aumento del capital de la sociedad.

Se omitieron las formalidades de citación por existir plena seguridad de que asistirían a la reunión los titulares de la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto, como de hecho ha sucedido, conforme lo permite el artículo 60 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.



Erik Heyl Chiappini
Gerente General

